



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE INGENIERIA
ACTA No. 11 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 29

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	2 de junio de 2022	10:03 am	2:46 pm

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Jefe Dpto de Ingeniería Electrónica	José Araque Gallardo	X		
Jefe Dpto de Ingeniería Civil	Eduardo Brieva Payares	X		
Jefe Dpto Ingeniería Agroindustrial	Sail De la Ossa Monterrosa	X		
Representante de los Docentes	Alejandro Guerrero Hdez	X		
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarres Márquez		X	

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Juan Mercado Pertuz	Departamento de Ingeniería Agrícola

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Elección del secretario de la sesión.3. Aprobación del Acta No. 10 de 2022.4. Solicitud de estudio y aval a las novedades de cargas académicas asignadas a Docentes de Planta y Catedráticos del Departamento Ingeniería Civil, correspondiente al periodo académico 2022-1.5. Informes de las evaluaciones a docentes adscritos a los departamentos de la Facultad de Ingeniería, durante el periodo académico 2021-1.6. Trabajos de grado.7. Correspondencia.8. Propositiones y varios.9. Clausura.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 10:05 am del día 2 junio de 2022.</p>
<p>2. Elección del secretario de la sesión.</p> <p>Se elige como secretario de la sesión al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero José Antonio Araque Gallardo.</p>
<p>3. Aprobación de Acta No. 10 de 2022.</p> <p>Leída el Acta No. 10 de 2022, fue aprobada por los consejeros asistentes.</p>



4. Solicitud de estudio y aval a las novedades de cargas académica asignadas a Docentes de Planta y Catedráticos del Departamento Ingeniería Civil, correspondiente al periodo académico 2022-1.

4.1. Oficio por correo electrónico del 28 de mayo de 2022 del **Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares**, donde presenta la solicitud para su estudio y aval a la novedad de carga académica a Docente de Planta **GUILLERMO GUTIERREZ RIBON** y Catedráticos: **ANYELO FERNANDO CAUSIL MARQUEZ** y **MARTHA ARRIETA MARQUEZ**, correspondiente al periodo académico 2022-1.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad académica para los docentes en mención. Se remitirá mediante oficio esta decisión a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente al Consejo Académico.

5. Solicitudes de estudios de los informes de evaluación de los docentes adscritos en cada Departamento de la Facultad de Ingeniería, durante el periodo académico 2021-1.

5.1. Oficio por correo electrónico del 27 de mayo, por el Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniero **SAIL DE LA OSSA MONTERROSA**, donde hace referencia a la entrega de informe de evaluación docente de los docentes adscritos al Programa de Ingeniería Agroindustrial, durante el periodo académico 2021-1. Ver adjunto

- Evaluación por pares.
- Evaluación por jefe de departamento.
- Autoevaluación.
- Evaluación por estudiantes.

Luego de revisar el informe presentado por el Jefe de Departamento, el Consejo de Facultad de Ingeniería pudo verificar que en el periodo 01-2021, estuvieron matriculados en el programa de Ingeniería Agroindustrial (IAI), un total de 434 estudiantes, de estos, 317 participaron en el proceso de evaluación docente. Es decir, se contó con una participación del 73% de los estudiantes.

De igual forma, se identificó en el contenido del informe a manera de análisis de resultados, medidas y decisiones que a partir de los resultados generales obtenidos en la evaluación docente por parte de los estudiantes se pudo apreciar que el promedio es de 84, el cual corresponde en la escala a Excelente. Aunque no existe una diferencia significativa entre los resultados de los diferentes aspectos evaluados, el cumplimiento y la relación con los estudiantes tuvieron las calificaciones generales más altas (4,22) mientras que la objetividad de las evaluaciones tuvo la más baja (4,17), esta última debida en gran parte, a que los estudiantes consideran que las evaluaciones aplicadas en la virtualidad deberían ser más flexibles.

Los resultados generales de la evaluación por par muestran un promedio de 4,62 (92,4) evidenciando el reconocimiento de excelencia que tienen los docentes por sus homólogos. En esta evaluación es posible ver qué aspectos como la participación en la revisión y actualización del currículo, participación en el ofrecimiento de seminarios y cursos para otros docente y participación en cargos de dirección académica, son vistos entre pares como oportunidades para mejorar.

En los resultados de autoevaluación, se percibe un alto grado de autoaceptación de la labor docente, con un promedio general de 4,53 (90,6). Sin embargo, en este ejercicio de autocrítica, los docentes sugieren que hay que mejorar en los siguientes aspectos: Contribución en la dirección o asesoría de trabajos de grado, participación en actividades de extensión, participación en el ofrecimiento de seminarios y cursos para docentes.



La evaluación por parte del jefe de departamento tuvo un promedio general de 4,62 (92,4). Aunque se reconoce la dedicación, esfuerzo y compromiso de los docentes, se muestra que hay unos aspectos que pueden considerarse por los docentes como oportunidades para mejorar, aunque en la mayoría de los casos, su evaluación estuvo por encima de 4,0 (80):

El Plan de mejora que se genera de esta evaluación es el que se presenta a continuación:

Acción	Responsable	Fecha limite
-Coordinar con los directores de grupos de investigación y docentes investigadores la creación de un "banco de trabajos de grado" para que exista una oferta de temas en trabajos de grado en modalidad investigación.	-Jefe de departamento -Líderes grupos de investigación	Final del Periodo 2022-1
-Integrar al programa en las acciones que impulse la facultad de ingeniería encaminadas a impactar la extensión y la proyección social.	Jefe de departamento Coordinador de Extensión y proyección social Decano Facultad de Ingeniería	Final del Periodo 2022-1
-Incentivar la participación de docentes en los diferentes espacios de divulgación del conocimiento del programa y de la facultad para que ofrezcan charlas, conferencias y/o seminarios para docentes.	-Jefe de departamento - Docentes del programa	Final del Periodo 2022-1
- Incentivar el apoyo de los docentes en los cargos de dirección académica.	-Jefe de departamento - Decano de la Facultad de Ingeniería	Final del Periodo 2022-1

Como conclusiones del informe se define que la evaluación docente del periodo 2021-1 se realizó con amplia participación de las partes interesadas en el proceso. También que es importante que se revise a nivel institucional el instrumento aplicado a los estudiantes, pues se considera extenso y ellos deben realizarlo para varias asignaturas. Finalmente, que los instrumentos de evaluación por par, autoevaluación y evaluación por jefe de departamento deben sistematizarse e integrarse a la plataforma académica junto con la evaluación por estudiantes.

Los resultados por cada aspecto del proceso de evaluación, así como el promedio general de cada uno de los docentes adscritos al departamento se presentan en la siguiente tabla.

Nombre y Apellidos del Docente	PUNTAJE				
	Docente del Área (044)	Jefe de Departamento (046)	Autoevaluación (063)	Evaluación Estudiantes (064)	Promedio Evaluación (---)
Adolfo De Oro Torres	4,50	4,50	4,50	4,00	4,38
Ana Martínez Medrano	4,75	4,60	4,25	4,44	4,51
Andrea Acosta Tirado	5,00	4,40	4,25	4,00	4,55
Angélica García López	4,20	4,40	3,87	4,66	4,28
Carlos García Mogollón	4,80	4,30	4,29	3,50	4,22
Edgar Altamiranda Percy	4,30	4,30	4,30	4,36	4,32
Elvis Hernández Ramos	4,80	4,80	4,49	4,49	4,65
Ermides Lozano Rivera	4,70	4,40	4,35	4,36	4,45
Fanor Bermúdez Mosquera	4,60	4,60	4,48	4,50	4,55
Gean Mendoza Ortega	4,60	4,60	4,37	4,30	4,47
German Narváez Gómez	4,50	4,40	4,30	4,34	4,39
Jorge Figueroa Flórez	4,20	4,60	4,50	4,17	4,37
José Serpa Jiménez	4,70	4,80	4,83	4,00	4,58
Katherine Barragán Viloría	4,50	4,70	4,21	4,00	4,35
Liliana Polo Corrales	4,60	4,60	4,88	3,60	4,42
Luis Rodríguez Torre	4,44	4,60	4,16	4,40	4,40
Luis Ruíz Meneses	4,50	4,70	4,70	4,20	4,53
María Tavera Quiroz	4,70	4,80	4,88	4,56	4,74



Natalia Guzmán Díaz	4,83	4,50	4,40	4,10	4,46
Ramiro Manjarres Márquez	4,22	4,50	4,90	3,80	4,36
Yelitza Aguas Mendoza	4,78	4,90	5,00	4,10	4,70

Finalmente, y teniendo en cuenta la normatividad vigente relacionada con la evaluación docente enmarcada en los acuerdos 13 de 1994 y 13 de 2002 este consejo le solicitará mediante oficio al Jefe de Departamento notificar a los docentes sobre los resultados de este proceso. De igual forma le solicita se cargue toda la información relacionada con este proceso como son los resultados de cada uno de los aspectos de la evaluación docente (Estudiantes, Jefe de Departamento, Docente del Área y Autoevaluación) en la carpeta de drive del SGC, subcarpeta proceso de formación en el correo de la decanatura, antes de finalizar el mes de junio de 2022. Copias del informe de evaluación docente y de las decisiones tomadas en este consejo serán remitidas al Comité de Puntaje adscrito a la División de Recursos Humanos dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 11 del Acuerdo 13 de 2002.

5.2. Oficio por correo electrónico del 27 de mayo, por el Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero **JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO**, donde hace referencia a la entrega de informe de evaluación docente de los docentes adscritos al Programa de Ingeniería Electrónica, durante el periodo académico 2021-1. Ver adjunto

- Evaluación por pares.
- Evaluación por jefe de departamento.
- Autoevaluación.
- Evaluación por estudiantes.

Luego de revisar el informe presentado por el Jefe de Departamento, el Consejo de Facultad de Ingeniería pudo verificar que, en el periodo 01-2021, estuvieron matriculados en el programa de Tecnología en Electrónica Industrial (T.E.I.), un total de 173 estudiantes, de estos, 122 participaron en el proceso de evaluación docente. Es decir, se contó con una participación del 70,52% de los estudiantes. De igual forma, estuvieron matriculados en el programa de Ingeniería Electrónica (I.E.), un total de 45 estudiantes, de estos, 35 participaron en el proceso de evaluación docente. Es decir, se contó con una participación del 77% de los estudiantes, para una participación global del 72.01%

De igual forma, se identificó en el contenido del informe a manera de análisis de resultados, medidas y decisiones que a partir de los resultados generales obtenidos en la evaluación docente por parte de los estudiantes se pudo apreciar que el promedio es de 80.6, el cual corresponde en la escala a Excelente. Aunque no existe una diferencia significativa entre los resultados de los diferentes aspectos evaluados, el desempeño docente tuvo la calificación general más alta (4,07) mientras que la metodología tuvo la más baja (4,03), esta última debida en gran parte, a la forma en como la virtualidad a causa de la pandemia ha significado un reto a nivel metodológico para los docentes.

Los resultados generales de la evaluación por par muestran un promedio de 4,93 (98,6) evidenciando el reconocimiento de excelencia que tienen los docentes por sus homólogos. En esta evaluación es posible ver qué aspectos como la participación en tareas investigativas, participación en el ofrecimiento de seminarios y cursos para otros docentes y participación en cargos de dirección académica, son vistos entre pares como oportunidades para mejorar.

En los resultados de autoevaluación, se percibe un alto grado de autoaceptación de la labor docente, con un promedio general de 4,92 (98,4). Sin embargo, en este ejercicio de autocrítica, los docentes sugieren que hay que mejorar en los siguientes aspectos: Contribución en la dirección o asesoría de trabajos de grado, participación en actividades de extensión, participación en el ofrecimiento de seminarios y cursos para docentes.



La evaluación por parte del jefe de departamento tuvo un promedio general de 4,52 (90,4). Aunque se reconoce la dedicación, esfuerzo y compromiso de los docentes, se muestra que hay unos aspectos que pueden considerarse por los docentes como oportunidades para mejorar, aunque en la mayoría de los casos, su evaluación estuvo por encima de 4,0 (80).

El Plan de mejora que se genera de esta evaluación es el que se presenta a continuación:

Acción	Responsable	Fecha limite
-Motivar a los docentes catedráticos para que se vinculen activamente a la actividad investigativa del departamento.	-Jefe de departamento -DIUS	Final del Periodo 2022-1
-Coordinar con los directores de grupos de investigación y docentes investigadores la creación de un "banco de trabajos de grado" para que exista una oferta de temas en trabajos de grado en modalidad investigación.	-Jefe de departamento -Líderes grupos de investigación	Final del Periodo 2022-1
-Solicitar a la editorial de la Universidad de Sucre una capacitación a los docentes del dpto. referente a la creación y publicación de material educativo.	Jefe de departamento Editorial Universidad de Sucre	Final del Periodo 2022-1
-Integrar al programa en las acciones que impulse la facultad de ingeniería encaminadas a impactar la extensión y la proyección social.	Jefe de departamento Coordinador de Extensión y proyección social Decano Facultad de Ingeniería	Final del Periodo 2022-1

Como conclusiones del informe se evidenció que la evaluación docente del periodo 2021-1 se realizó con amplia participación de las partes interesadas en el proceso. De igual forma es importante que se revise a nivel institucional el instrumento aplicado a los estudiantes, pues se considera extenso y ellos deben realizarlo para varias asignaturas. Los instrumentos de evaluación por par, autoevaluación y evaluación por jefe de departamento deben sistematizarse e integrarse a la plataforma académica junto con la evaluación por estudiantes.

Los resultados por cada aspecto del proceso de evaluación, así como el promedio general de cada uno de los docentes adscritos se presentan en la siguiente tabla.

Nombre y Apellido del Docente	PUNTAJE				
	Docente del Área (044)	Jefe de Departamento (046)	Autoevaluación (063)	Evaluación Estudiantes (064)	Promedio Evaluación (---)
Alejandro Guerrero Hdez	5,00	4,62	5,00	4,28	4,72
Alexis Barrios Ulloa.	4,95	4,52	4,95	3,65	4,52
Boris Medina Salgado	5,00	4,67	5,00	3,65	4,58
Erik Barrios Montes	4,75	4,38	4,75	4,17	4,51
Javier Sierra Carrillo	5,00	4,81	5,00	4,38	4,80
José López Prado	5,00	4,48	5,00	3,91	4,60
Luis Flórez Prias.	4,90	4,33	4,90	4,20	4,58
Ramón Álvarez López.	5,00	4,76	5,00	4,47	4,81
Sergio Sánchez Hdez	5,00	4,38	5,00	4,06	4,61
Zurissaddai Severiche Maury	4,75	4,29	4,75	3,57	4,34
					4,61

Finalmente, y teniendo en cuenta la normatividad vigente relacionada con la evaluación docente enmarcada en los acuerdos 13 de 1994 y 13 de 2002 este consejo le solicitara mediante oficio al Jefe de Departamento notificar a los docentes sobre los resultados de este proceso. De igual forma le solicita se cargue toda la información relacionada con este proceso como son los resultados de cada uno de los aspectos de la evaluación docente (Estudiantes, Jefe de Departamento, Docente del Área y Autoevaluación) en la carpeta de drive del SGC, subcarpeta proceso de formación en el correo de la decanatura, antes de finalizar el mes junio de 2022. Copias



del informe de evaluación docente y de las decisiones tomadas en este consejo serán remitidas al Comité de Puntaje adscrito a la División de Recursos Humanos dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 11 del Acuerdo 13 de 2002.

5.3. Oficio por correo electrónico del 28 de mayo, por el Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniero **EDUARDO BRIEVA PAYARES**, donde hace referencia a la entrega de informe de evaluación docente de los docentes adscritos al Programa de Ingeniería Civil, durante el periodo académico 2021-1. Ver adjunto

- Evaluación por pares.
- Evaluación por jefe de departamento.
- Autoevaluación.
- Evaluación por estudiantes.

Luego de revisar el informe presentado por el Jefe de Departamento, el Consejo de Facultad de Ingeniería pudo verificar que en el periodo 01-2021, estuvieron matriculados en el programa de Ingeniería Civil (I.C.), un total de 560 estudiantes, de estos, 435 participaron en el proceso de evaluación docente. Es decir, se contó con una participación del 77,68% de los estudiantes.

De igual forma, se identificó en el contenido del informe a manera de análisis de resultados, medidas y decisiones que a partir de los resultados generales obtenidos en la evaluación docente por parte de los estudiantes se puede apreciar que el promedio es de 80%, el cual corresponde en la escala a Excelente. Aunque no existe una diferencia significativa entre los resultados de los diferentes aspectos evaluados, el cumplimiento tuvo la calificación general más alta (4,02) mientras que la objetividad de las evaluaciones tuvo la más baja (3,93), esta última debida en gran parte, a la forma en como la virtualidad a causa de la pandemia ha significado un reto a nivel metodológico para los docentes.

Los resultados generales de la evaluación por par muestran un promedio de 4,56 (91,21) evidenciando el reconocimiento de excelencia que tienen los docentes por sus homólogos. En esta evaluación es posible ver qué aspectos como la participación en tareas investigativas, participación en el ofrecimiento de seminarios y cursos para otros docentes y participación en cargos de dirección académica, son vistos entre pares como oportunidades para mejorar.

En los resultados de autoevaluación, se percibe un alto grado de autoaceptación de la labor docente, con un promedio general de 4,68 (93,66). Sin embargo, en este ejercicio de autocritica, los docentes sugieren que hay que mejorar en los siguientes aspectos: Contribución en la dirección o asesoría de trabajos de grado, participación en actividades de extensión, participación en el ofrecimiento de seminarios y cursos para docentes.

La evaluación por parte del jefe de departamento tuvo un promedio general de 4,77 (94,89%). Aunque se reconoce la dedicación, esfuerzo y compromiso de los docentes, se muestra que hay unos aspectos que pueden considerarse por los docentes como oportunidades para mejorar, aunque en la mayoría de los casos, su evaluación estuvo por encima de 4,0(80).

El Plan de mejora que se genera de esta evaluación es el que se presenta a continuación:

Acción	Responsable	Fecha limite
-Motivar a los docentes catedráticos para que se vinculen activamente a la actividad investigativa del departamento.	-Jefe de departamento -DIUS	Final del Periodo 2022-1
-Coordinar con los directores de grupos de investigación y docentes investigadores la creación de un "banco de trabajos de grado" para que exista una oferta de temas en trabajos de grado en modalidad investigación.	-Jefe de departamento -Líderes grupos de investigación	Final del Periodo 2022-1
-Solicitar a la editorial de la Universidad de Sucre una capacitación a los docentes del dpto.	Jefe de departamento	Final del Periodo 2022-1



referente a la creación y publicación de material educativo.	Editorial Universidad de Sucre	
-Integrar al programa en las acciones que impulse la facultad de ingeniería encaminadas a impactar la extensión y la proyección social.	Jefe de departamento Coordinador de Extensión y proyección social Decano Facultad de Ingeniería	Final del Periodo 2022-1
- Sistematización del proceso de evaluación docente	Vicerrector Académico	Final del Periodo 2022-1

Como conclusión se infiere que la evaluación docente del periodo 2021-1 se realizó con amplia participación de las partes interesadas en el proceso.

Es importante que se revise a nivel institucional el instrumento aplicado a los estudiantes, pues se considera extenso y ellos deben realizarlo para varias asignaturas.

Los instrumentos de evaluación por par, autoevaluación y evaluación por jefe de departamento deben sistematizarse e integrarse a la plataforma académica junto con la evaluación por estudiantes.

Los resultados por cada aspecto del proceso de evaluación, así como el promedio general de cada uno de los docentes adscritos al departamento se presentan en la siguiente tabla.

Nombre y Apellido del Docente	PUNTAJE				
	Docente del Área (044)	Jefe de Departamento (046)	Autoevaluación (063)	Evaluación Estudiantes (064)	Promedio Evaluación (---)
José Hernández Ávila	5,00	4,98	5,00	4,14	4,51
Emel Muleth Rodríguez	5,00	4,83	4,38	4,17	4,49
Rodrigo Hernández Ávila	4,83	4,95	4,63	4,14	4,49
Guillermo Gutiérrez Ribón	4,20	4,93	5,00	4,31	4,48
Jhon Feria Díaz	5,00	5,00	5,00	4,2	4,47
Fernando Jove Wilches	4,83	4,88	4,42	4,29	4,46
Carlos Medina Martínez	4,77	4,88	4,83	4,18	4,45
Gastón Ballut Dajud	4,88	4,90	3,54	4,44	4,43
Carlos Millán Paramo	5,00	4,88	5,00	3,75	4,43
Alex Bracamonte Miranda	4,61	4,83	4,71	3,47	4,41
Dalmiro Pacheco Ruiz	4,72	4,71	4,79	3,68	4,41
Julieth Pérez Hernández	4,61	4,71	4,63	3,52	4,41
Carlos Paternina Contreras	3,16	4,60	5,00	4,1	4,41
Martha Arrieta Márquez	3,55	4,57	4,00	4,41	4,43
Oswaldo Montesino Torres	4,83	4,60	5,00	4,16	4,47
Fernando Silva Lara	4,33	4,60	5,00	3,40	4,45
Tomás Oliveros Torrenegra	4,33	4,64	5,00	3,70	4,47
Marcos De León Angulo	4,55	4,60	5,00	4,09	4,48
Jaime Gómez Muleth	5,00	4,57	5,00	4,28	4,46
Ángelo Causal Márquez	4,16	4,62	3,96	4,01	4,37
Jorge Apárela Olivera	4,61	4,60	4,50	3,88	4,46
Fabián Manotas Ortega	4,83	4,60	4,33	4,33	4,52

Finalmente, y teniendo en cuenta la normatividad vigente relacionada con la Evaluación Docente enmarcada en los acuerdos 13 de 1994 y 13 de 2002 este consejo le solicitara mediante oficio al Jefe de Departamento notificar a los docentes sobre los resultados de este proceso. De igual forma le solicita se cargue toda la información relacionada con este proceso como son los resultados de cada uno de los aspectos de la evaluación docente (Estudiantes, Jefe de Departamento, Docente del Área y Autoevaluación) en la carpeta de drive del SGC, subcarpeta proceso de formación en el correo de la decanatura, antes de finalizar el mes mayo de 2022. Copias del informe de evaluación docente y de las decisiones tomadas en este consejo serán remitidas al Comité de Puntaje adscrito a la División de Recursos Humanos dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 11 del Acuerdo 13 de 2002.



5.4. Oficio por correo electrónico del 28 de mayo, por el Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero **JUAN MANUEL MERCADO PERTUZ**, donde hace referencia a la entrega de informe de evaluación docente de los docentes adscritos al Programa de Ingeniería Agrícola, durante el periodo académico 2021-1. Ver adjunto

- Evaluación por pares.
- Evaluación por jefe de departamento.
- Autoevaluación.
- Evaluación por estudiantes.

Luego de revisar el informe presentado por el Jefe de Departamento, el Consejo de Facultad de Ingeniería pudo verificar que el 78.5% de la población estudiantil del programa de Ingeniería Agrícola participó del proceso.

De igual forma, se identificó en el contenido del informe a manera de análisis de resultados, medidas y decisiones que la evaluación de desempeño realizada a los docentes del programa de Ingeniería Agrícola, en términos generales, arrojó una calificación EXCELENTE, en las distintas evaluaciones realizadas. En ella, como se mencionó, se destacaron algunos docentes de planta y de cátedra.

Sin embargo, salen a relucir algunos aspectos en los cuales hay que mejorar. Entre ellos, los docentes son conscientes de esta situación porque lo anotaron en sus autoevaluaciones y en la evaluación de los pares docentes. Se hará hincapié de estos aspectos en el plan de mejora, que se plantea a continuación.

De igual manera, si se hace un análisis de manera particular se puede señalar algunas situaciones encontradas en la evaluación. En la calificación realizada por los estudiantes se observa que hay un (1) profesor de planta y tres (3) docentes de cátedra, obtuvieron una calificación por debajo de 4.0. Pero de todas maneras la calificación general de estos docentes, se encuentra en el rango de BUENA.

En la autoevaluación y evaluación de pares docentes salieron a relucir algunos aspectos, en los cuales los profesores son conscientes su poco aporte al programa en estos temas. La Contribución en la dirección o asesoría de trabajos de grado, el Desarrollo de los planes de investigación que se propone y la Participación en el ofrecimiento de seminarios y cursos para docentes, son aspectos en que la vinculación es deficiente. En el resto de aspectos se evalúan con buenas calificaciones.

Estos aspectos son reiterados en la evaluación del jefe del departamento, resaltando además la poca Participación en el ofrecimiento de seminarios y cursos para otros docentes.

El Plan de mejora que se genera de esta evaluación es el que se presenta a continuación:

Acción	Responsable	Lugar de Ejecución	Fecha limite	Descripción de la acción
Contribuir en la asesoría en proyectos de grado por parte de los docentes del Programa.	Jefe de Departamento.	Programa de Ingeniería Agrícola,	Final del Periodo académico 01-2022	<ul style="list-style-type: none">• Promover actividades que motiven que favorezcan el desarrollo de más proyectos de investigación al interior del programa.• Procurar mayor dinamismo de los grupos y semilleros de investigación, que identifiquen y desarrollen mayores



					proyectos investigativos. Metodología de la Investigación.
Participación en el ofrecimiento de seminarios y cursos para docentes,	Jefe de Departamento; y Coordinador de Extensión y Proyección Social.	Programa de Ingeniería Agrícola,	Final del Periodo académico 01-2022		<ul style="list-style-type: none"> Programar semestralmente la realización de seminarios y cursos, en donde los docentes del programa expongan e intercambien conocimientos de sus áreas.
Desarrollo de los planes de investigación que se propone	Jefe de Departamento y Comité Curricular	Programa de Ingeniería Agrícola,	Final del Periodo académico 01-2022		<ul style="list-style-type: none"> Que se identifique por área de conocimientos del programa, una acción investigativa, que validada en el comité curricular, se somete a consideración de los docentes para su ejecución.

Como conclusiones del informe se infiere que los docentes del programa de Ingeniería Agrícola son bien evaluados por los estudiantes, por sus pares, por el jefe de departamento y por ellos mismos; sin embargo, existen algunos aspectos en los que hay que seguir insistiendo para mejorar.

Los resultados por cada aspecto del proceso de evaluación, así como el promedio general de cada uno de los docentes adscritos al departamento se presentan en la siguiente tabla.

Nombre y Apellidos del Docente	PUNTAJE				
	Docente del Área (044)	Jefe de Departamento (046)	Autoevaluación (063)	Evaluación Estudiantes (064)	Promedio Evaluación (--)
Pablo Caro Retis	4.50	4.20	4.10	4.40	4.30
Justo Fuentes Cuello	4.10	4.50	4.40	4.50	4.40
José Arroyo Andrade	4.40	4.60	4.40	4.30	4.40
Ismael Sandoval Assia	4.60	4.80	4.10	4.40	4.50
Heraldo Alviz Santos	4.50	4.50	4.00	4.20	4.30
Armando Gutiérrez Ribón	4.10	5.00	3.90	4.30	4.30
Euriel Millán Romero	4.80	4.60	4.10	4.50	4.50
Luis Díaz Peralta	4.90	4.20	4.00	4.50	4.40
Luis Cerpa Reyes	4.60	4.50	4.00	4.30	4.40
Luis Gómez Mongua	4.20	4.50	3.80	4.40	4.10
Quelbis Quintero Bertel	5.00	4.40	4.10	4.50	4.50
Enaldo Garrido	4.20	4.20	3.80	4.30	4.10
Carmen Arroyo Sierra	4.60	4.80	3.90	4.30	4.40
Vicente Vergara Flórez	4.60	4.50	4.40	4.30	4.40

Finalmente, y teniendo en cuenta la normatividad vigente relacionada con la Evaluación Docente enmarcada en los acuerdos 13 de 1994 y 13 de 2002 este consejo le solicitara mediante oficio al Jefe de Departamento notificar a los docentes sobre los resultados de este proceso. De igual forma le solicita se cargue toda la información relacionada con este proceso como son los resultados de cada uno de los aspectos de la evaluación docente (Estudiantes, Jefe de Departamento, Docente del Área y Autoevaluación) en la carpeta de drive del SGC, subcarpeta



proceso de formación en el correo de la decanatura, antes de finalizar el mes junio de 2022. Copias del informe de evaluación docente y de las decisiones tomadas en este consejo serán remitidas al Comité de Puntaje adscrito a la División de Recursos Humanos dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 11 del Acuerdo 13 de 2002.

7. Trabajos de grado.

Pasantías.

7.1. Oficio por correo electrónico del 19 y 23 de mayo de 2022 de la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, donde mediante la presente pone a consideración al estudiante interesado en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías en dependencias de la universidad para el periodo 2022-1. Verificando que entregaron la documentación requerida para la solicitud, excepto la ARL.

Por directrices de la Jefe de la oficina de Recursos Humanos, la afiliación a la ARL de los estudiantes que realizaran pasantía en la universidad se tramitara una vez se tenga la carta de aprobación del trabajo de grado en esta modalidad por parte del respectivo consejo de facultad.

Nombre del estudiante	Identificación	Actividades para desarrollar
ESTEBAN GUILLERMO TAMARA SALCEDO	1.102.879.146	Actividades de apoyo en el proyecto Desarrollo de un modelo de innovación tecnológica para la industria de producción de materiales amiláceos de yuca y ñame en el departamento de Sucre, del grupo de investigación PADES. Universidad de Sucre.
CAROLINA MÁRQUEZ RIVERO	1.005.660.099	Actividades de apoyo en el proyecto Fortalecimiento tecnológico de la región Caribe colombiana por medio de procesos de transformación de materias primas amiláceas del departamento de Sucre, del grupo de investigación PADES. Universidad de Sucre.

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía, previa verificación de la información por parte de la Coordinadora de pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza.

Se solicitará por oficio a Recursos Humanos la vinculación del estudiante a la ARL con copia al Departamento de Ingeniería Agroindustrial y a la Coordinadora de Pasantías.

7.2. Oficios por correo electrónico del 25 y 27 de mayo de 2022 de la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, presenta a consideración al estudiante interesado en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-2. Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud

Nombre del estudiante	Identificación	Actividades para desarrollar
Elias Miguel Causil Gelis	1.069.472.347	Actividades de apoyo en el proyecto NEGOCIOS VERDES bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional-CARSUCRE
Luis Andrés Navarro Urieta	1.102.882.413	Actividades de apoyo en el área de calidad y producción en la empresa ALIMENTOS DE MI COSTA
Natalia Sofia Ortega Ângulo	1.102.882.212	Actividades de apoyo en el proyecto Fortalecimiento tecnológico de la región Caribe colombiana por medio de procesos de transformación de materias primas amiláceas del departamento de Sucre, del grupo de investigación PADES. Universidad de Sucre.
Fabiana María Ojeda Canchila	1.103.119.562	Actividades de apoyo en proyectos y mesa de la cadena cárnica Láctea en Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Gobernación de Sucre



El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará a el Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

7.3. Oficio por correo electrónico del 25 de mayo de 2022 del Ingeniero FREDY DUQUE MARMOLEJO, Coordinador de Pasantías del programa de Ingeniería Civil, presenta a consideración a los estudiantes interesado en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2022-1 Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

RELACION DE ESTUDIANTES SOLICITUD PASANTIAS MODALIDAD TRABAJO DE GRADO - 03		
Nombre y Apellido	Identificación	Descripción de Actividades
Andrés David García Jorge	1.102.883.408	Visitas de obras, realización de informes, medición de cantidades de obra, seguimiento de cronogramas, bitácora de obra, apoyo técnico al residente de obra. JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
Karolay Verónica Caro Ledesma	1.102.885.928	* Revisión de presupuestos y APUS * Participar en compras y pagos de materiales * Supervisión de cronogramas y actividades * Estudio de planos y revisión de documentos técnicos. ALVING CONSTRUCCIONES S.A.S.
Adriana Leonor Martínez Martínez	1.193.541.254	• Inspección a trabajos de repavimentación en las zonas asignadas por la empresa • Cuantificación y verificación de cantidades en obra • Elaboración de informes técnicos mensuales AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S.
Marilyn Celin Guerra Castro	1.005.684.295	Visitas de obras, realización de informes, medición de cantidades de obra, seguimiento de cronogramas, bitácora de obra, apoyo técnico al residente de obra. JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará a el Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Civil. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

7.4. Oficio por correo electrónico del 25 de mayo de 2022 de la Ingeniera CARMEN ARROYO SIERRA , Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agrícola, donde mediante la presente pone a consideración al estudiante interesado en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías en dependencias de la universidad para el periodo 2022-1. Verificando que entregaron la documentación requerida para la solicitud, excepto la ARL.

Por directrices de la Jefe de la oficina de Recursos Humanos, la afiliación a la ARL de los estudiantes que realizaran pasantía en la universidad se tramitara una vez se tenga la carta de aprobación del trabajo de grado en esta modalidad por parte del respectivo consejo de facultad.



Estudiante	Identificación	Empresa o institución
Stefani de Jesús Villanueva Alandete	1.102.883.076	FENALCE - Sincelejo
Pedro David Castillo Ayala	1.108.766.663	INCUBAR-SUCRE - Sincelejo
Jhan Javier García Serpa	1. 100.336.977	UNISUCRE - Sincelejo
Edy de Jesús Alviz Ortega	1.102.877.696	UNISUCRE - Sincelejo
Danilo José Meza Acosta	1.010.148.052	UNISUCRE - Sincelejo
Juan Camilo López Gómez	1.005.576.474	UNISUCRE - Sincelejo
Carlos Andrés Salgado López	1.066.185.796	UNISUCRE - Sincelejo
Sandra Marcela García Mendoza	1.101.462.364	CENTRO LABORATORIOS UNISUCRE - Sincelejo

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará a el Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

Se solicitará por oficio a Recursos Humanos la vinculación de los estudiantes a la Universidad de Sucre para el ARL con copia al Departamento de Ingeniería Agrícola y a la Coordinadora de Pasantías.

7.5. Oficio por correo electrónico del 27 de mayo de 2022 de la Coordinadora de Pasantías del Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniera Carmen Arroyo Sierra, presenta a consideración la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías, del trabajo de grado en modalidad de pasantía llevado a cabo por los estudiantes, en el periodo académico 2022-1

Habiendo verificado y dejado constancia del formato de evaluación y el certificado de cumplimiento diligenciado por el tutor académico, el informe final elaborado por las estudiantes, el formato de evaluación diligenciado por el coordinador de pasantías y el acta de sustentación del proyecto de pasantías.

1. Jorge Mario Hernández Merlano CC.1.102.874.309

EVALUADOR	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL CALIFICACIÓN	APROBADO
Tutor Empresarial (50%)	81	40.5	
Coordinador de Pasantías (50%)	82	41.0	
Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	81.5	

2. Luisa Fernanda Gaviria Flórez CC. 1.193.086.676

EVALUADOR	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL CALIFICACIÓN	APROBADO
Tutor Empresarial (50%)	98	49.0	
Coordinador de Pasantías (50%)	79	39.5	
Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	88.5	



3. Julián Andrés Pérez Ortega CC. 1.103.980.950

EVALUADOR	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL CALIFICACIÓN	APROBADO
Tutor Empresarial (50%)	82	41	
Coordinador de Pasantías (50%)	82	41	
Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	82	

4. JOSE ANDRES GUTIERREZ SALAZAR. CC. 1.102.883.688

EVALUADOR	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL CALIFICACIÓN	APROBADO
Tutor Empresarial (50%)	94	47	
Coordinador de Pasantías (50%)	80	40	
Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	87	

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos descritos en el oficio remitido por la Coordinadora de Pasantías del periodo académico 2021-2 y previa verificación del jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, este Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba el trabajo de grado para lo cual emitirá Resolución al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, con copia al Jefe del Departamento y al Coordinador de pasantías.

7.6. Oficio por correo electrónico del 26 de mayo de 2022 del Ingeniero ALEXIS BARRIOS ULLOA, Coordinador de Pasantías del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, presenta a consideración a los estudiantes interesado en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2022-1 Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

Estudiante	Identificación	Empresa o institución
José Ricardo Suarez Acosta	1102890422	Universidad de Sucre
José Armando Gómez Oviedo	1005568866	Universidad de Sucre
Andrés Felipe Videz Salgado	1102871817	Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tolú
Rodrigo de Jesús Ortega Montes	1102867624	Cementos Argos
Pedro José Tovar Ortiz	1005571470	Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tolú

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará a el Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

Se solicitará por oficio a Recursos Humanos la vinculación de los estudiantes a la Universidad de Sucre para el ARL con copia al Departamento de Ingeniería Electrónica y al Coordinador de Pasantías.

Diplomado.

7.8. Oficio por correo electrónico del 23 de mayo de 2022 de la estudiante del Programa de Ingeniería Civil **WENDY CAMILA GARRIDO NAVARRO** con documento 1005639906 donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de **DOCENCIA UNIVERSITARIA** como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.



Este consejo niega la solicitud debido a que no cumple con lo establecido en el artículo 20 de la resolución 13 de 2010 CA, ya que este diplomado no corresponde a las áreas de formación del programa de Ingeniería Civil. Copia de esta decisión será remitida mediante oficio a la estudiante solicitante.

7.9. Oficio por correo electrónico del 27 de mayo de 2022 del estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **SEBASTIAN TORRES ALVAREZ** con documento 1102879262, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ** como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio del jefe del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al jefe de Departamento y a la Oficina de Postgrados.

7.10. Oficio por correo electrónico del 1° de junio de 2022 del estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **RODRIGO DE JESUS ALVAREZ URZOLA** con documento 1102887805, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ** como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio del jefe del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al jefe de Departamento y a la Oficina de Postgrados.

7.11. Oficio por correo electrónico del 27 de mayo de 2022 de la estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial **MARIA FERNANDA OTERO ARABIA** con documento 114437448, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ** como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio del jefe del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al jefe de Departamento y a la Oficina de Postgrados.

8. Correspondencia.

HOMOLOGACIONES.

8.1. Oficio por correo electrónico del 24 de mayo de 2022 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniero SAIL DE LA OSSA MONTERROSA, presenta el estudio de homologación de los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial que a continuación se relacionan, quienes solicitaron homologación del diplomado en SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ realizado en el período 02 de 2021, como opción de su trabajo de grado:



No.	NOMBRE Y APELLIDOS	HOMOLOGACIÓN		NOTA
		ASIGNATURA VISTA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	
1	FERNANDO LUIS NAVARRO DUMAR Cod: 1192756127	DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	TRABAJO DE GRADO	APROBADO
2	LORAINE ANDREA SILGADO PESTANA Cod: 1005572178	DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	TRABAJO DE GRADO	APROBADO
3	ROSA MARÍA ZAFRA VILLALBA Cod: 1005603871	DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	TRABAJO DE GRADO	APROBADO

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial que los estudiantes tienen matriculado el trabajo de grado en el periodo académico 2022-1 y no tienen otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud, para lo cual emitirá Resolución al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, con copia al Jefe del Departamento y a la Oficina de Postgrados.

8.2. Oficio por correo electrónico 24 de mayo de 2022 de la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial PAMELA FIGUEROA CUELLO con documento 1100629000 donde hace referencia a la solicitud de homologación como opción de trabajo de grado del diplomado en SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ el cual lo realizó en la Universidad de Sucre en el periodo 2021-2.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante No tiene matriculado la asignatura de trabajo de grado en el periodo 2021-2, lo delega para que presente al Consejo de Facultad de Ingeniería la respectiva homologación y verificando que tenga trabajo de grado matriculado en el periodo académico 2022-1.

8.4. Oficio por correo electrónico del 26 de mayo de 2022 de la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial CAMILA ANDREA CASTILLO ALVAREZ, con documento 1064606482 solicita cancelación voluntaria de semestre, correspondiente al periodo académico 2022-1

Este Consejo aprueba la solicitud debido a que se encuentra dentro de los términos establecidos reglamentariamente. Se autoriza emitir resolución al centro de Admisiones, Registro y Control Académico, con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial y a la estudiante en mención.

8.5. Oficio por correo electrónico del 27 de mayo de 2022 del estudiante CHRISTIAN ALBERTO MENDOZA DIAZ del programa de Ingeniería Agroindustrial, con documento 1102839449 solicita cancelación de matrícula académica, correspondiente al periodo académico 2022-1.

Este Consejo aprueba la solicitud debido a que se encuentra dentro de los términos establecidos reglamentariamente. Se autoriza emitir resolución al centro de Admisiones, Registro y Control Académico, con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial y al estudiante en mención.

Se suspende la sesión siendo las 11:57 am del 2 de junio de 2022. Se reinicia la sesión siendo las 2:12 pm del 2 de junio de 2022.



8.6. Oficio por correo electrónico del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero JUAN MERCADO PERTUZ, presenta la Solicitud de homologación de cursos de inglés a estudiantes del Centro de Lenguas de la Universidad de Sucre, CLEUS, mediante oficios 391-71/22 , 391-72/22 y 391-73/22, homologó los niveles I y II de Inglés de los estudiantes **Andrés Felipe Martínez Meléndez**, identificado con C.C 1192899770, **Johan Andrés Vergara Talaigua**, identificado con la C.C 1100332200; homologó el nivel de Inglés I de la estudiante **María Ángel Arrieta Chávez** con C.C. 1193602229. Ver adjunto.

HOMOLOGACIÓN CURSO TEENS NIVEL A1.1, otorgado a Andrés Felipe Martínez Meléndez desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con POR INGLES 1 DEL PROGRAMA INGENIERIA AGRICOLA UNIVERSIDAD DE SUCRE						
Andrés Felipe Martínez Meléndez CC No. 1104255970						
Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre	PLAN DE ESTUDIO VIGENTE UNIVERSIDAD DE SUCRE					
Asignatura	Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Nota	Concepto
Diploma de CURSO TEENS NIVEL A1.1, otorgado a Andrés Felipe Martínez Meléndez desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con fecha de 29 de JUNIO de 2019 que certifica 160 horas de clase recibidas.	INGLES I INGLES II	- -	I II	2 2	3.0 3.0	Aprobado

El Consejo de Facultad de Ingeniería aprueba los estudios de homologación presentados y emitirá resolución. Copia de esta decisión se enviará al Centro de Admisiones Registro y Control Académico.

HOMOLOGACIÓN CURSO TEENS NIVEL A1.1, otorgado a Johan Andrés Vergara Talaigua desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con POR INGLES 1 DEL PROGRAMA INGENIERIA AGRICOLA UNIVERSIDAD DE SUCRE						
Johan Andrés Vergara Talaigua CC No. 1100332200						
Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre	PLAN DE ESTUDIO VIGENTE UNIVERSIDAD DE SUCRE					
Asignatura	Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Nota	Concepto
Diploma de CURSO TEENS NIVEL A1.1, otorgado a desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con fecha de Johan Andrés Vergara Talaigua 19 de JULIO de 2021 que certifica 160 horas de clase recibidas.	INGLES I INGLES II	- -	I II	2 2	3.0 3.0	Aprobado

El Consejo de Facultad de Ingeniería aprueba los estudios de homologación presentados y emitirá resolución. Copia de esta decisión se enviará al Centro de Admisiones Registro y Control Académico.



HOMOLOGACIÓN CURSO TEENS NIVEL A1.1, otorgado a **María Ángel Arrieta Chávez** desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con POR INGLÉS 1 DEL PROGRAMA INGENIERIA AGRICOLA UNIVERSIDAD DE SUCRE

María Ángel Arrieta Chávez CC No. 1193602229

Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre		PLAN DE ESTUDIO VIGENTE UNIVERSIDAD DE SUCRE				
Asignatura	Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Nota	Concepto
Diploma de CURSO TEENS NIVEL A1.1, otorgado a María Ángel Arrieta Chávez desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con fecha de 21 de agosto de 2021 que certifica 80 horas de clase recibidas.	INGLES I	-	1	2	3.0	Aprobado

El Consejo de Facultad de Ingeniería aprueba los estudios de homologación presentados y emitirá resolución. Copia de esta decisión se enviará al Centro de Admisiones Registro y Control Académico.

8.7. Oficio por correo electrónico CIIFI.033/2022 del 27 de mayo el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería informa que su sesión ordinaria No. 02 del 20 de mayo de 2022 con asistencia presencial, trató Oficio DI 038 de 2022 por correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2022, del Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, donde hace referencia a la presentación del segundo informe semestral presentados por los docentes con descargas por proyectos de investigación.

A continuación, se presentan en forma resumida los avances en materia de ejecución técnica, presupuestal y tiempo, para cada uno de los proyectos de investigación que desarrollan los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ingeniería.

Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente(Dpto)	Horas Descarga	Ejecución Técnica (%)	Ejecución Presupuestal (%)	Avance Tiempo (meses)
Construcción E. Sostenible	Javier Sierra Carrillo (IE)	08	85.0%	81.0%(*)	48/48
	Alejandro Guerrero Hdez (IE)	07			
	Jhon Feria Díaz (IC)	04			
Movilidad Sostenible	Javier Sierra Carrillo (IE)	04	92.0%	81.0%(*)	48/48
	Boris Medina Salgado (IE)	07			
	José López Prado (IE)	04			
Micro Redes	Javier Sierra Carrillo (IE)	03	92.0%	81.0%(*)	48/48
	Alejandro Guerrero Hdez (IE)	06			
	José López Prado (IE)	03			
Desarrollo de una PTT en la Cadena Piscícola.	Ramón Álvarez López	08	27.0%	16.8%	6/24
	José López Prado	04			
	Alfredo Fdez Quintero (IA)	04			
Equipamiento Científico.	Jairo Salcedo Mendoza (IA)	04	80.0%	96.0%	18/24
	Jorge Hernández Ruydiaz(IAI)	04			
Materias Primas Amiláceas	Jairo Salcedo Mendoza (IAI)	09	60.7%	48.0%	12/24
	Jorge Hernández Ruydiaz (IAI)	05			
	Carlos García Mogollón (IAI)	04			
Modelo de Innovación	Jairo Salcedo Mendoza (IAI)	04	09.3%	13.8%	10/48
	Jorge Hernández Ruydiaz (IAI)	04			
	Elvis Hernández Ramos (IAI)	6,4			
	Alfredo Fdez Quintero (IA)	04			



Desarrollo y TTCel de pymes transformadoras	Jairo Salcedo Mendoza (IAI)	04	32.2%	34.5%	9/24
	Jorge Hernández Ruydiaz (IAI)	08			
	María Tavera Quiroz (IAI)	04			
Aprovechamiento de RSO- Biorrefinerías	Jairo Salcedo Mendoza	08	02.7%	06.9%	03/60
	Jorge Hernández Ruydiaz	04			
	Alfredo Fdez Quintero (IA)	08			
Producción de moléculas energéticas	Carlos García Mogollón (IAI)	04	80.0%	93.0%	36/36
Biomateriales Encapsulados de Fertilizantes	Jorge Hernández Ruydiaz	6,4	18.90%	22.7%	07/36
	Jairo Salcedo Mendoza	5,6			
	María Tavera Quiroz	4,8			
Perfil hidrogeológico y ambiental del acuífero	Guillermo Gutiérrez Ribón (IC)	04	30.5%	22.0%	NR
Modelo Ecosistémico		05	75.0%	N.R	48/48

*El porcentaje reportado, corresponde a la contrapartida en especie y no a todos los rubros del proyecto

El Consejo de Facultad de Ingeniería se da por enterado del informe y seguirá atento al seguimiento realizado por el Comité Interno de Investigaciones

8.8. Oficio por correo electrónico CIIFI034/2022 del 27 de Mayo, del Comité Interno de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería en su Sesión No. 02 de 2022 desarrollada de forma presencial el 20 de 2022, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Comité Central de Investigaciones en su Sesión No 02 de 2022 y derivada del estudio de los oficios CIIFI 004/2022, 005/2022, 006/2022 y 012/2022 en los que se informa del vencimiento de los plazos de ejecución de los proyectos de investigación “Construcción energéticamente sostenible”, “Movilidad sostenible”, “Microredes” y “Producción de moléculas energéticas”, en la que se solicitó realizar una trazabilidad a las descargas académicas recibidas por docentes en esos proyectos. Ver adjunto.

Por estas razones muy respetuosamente se presenta la siguiente propuesta de respuesta, con base en el Oficio D.I 039 de 2022 proyectado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Jorge Hernández Ruydiaz y por la información complementaria aportada por el Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero José Araque Gallardo, del que se deriva el siguiente análisis

Para el caso del Programa Energética 2030, al cual pertenecen los proyectos: *Construcción Energéticamente Sostenible*, *Movilidad Sostenible* y *Microredes*, al revisar los documentos técnicos en la sección de personal del proyecto se encontró que para el caso particular del proyecto *Construcción Energéticamente Sostenible*, participarían como coinvestigadores los Ingenieros José Hernández Ávila con 20 h de dedicación semanal y Ramón Álvarez López con 10 de dedicación semanal, ambos por un término de 48 meses. Para el caso del proyecto *Movilidad Sostenible*, participarían como coinvestigadores los Ingenieros Boris Medina Salgado con 10 h de dedicación semanal y Javier Sierra Carrillo con 10 de dedicación semanal, ambos por un término de 48 meses. Finalmente, para el caso del proyecto *Microredes*, participarían como coinvestigadores los Ingenieros Javier Sierra Carrillo con 5 h de dedicación semanal, José Araque Gallardo con 10 de dedicación semanal, Boris Medina Salgado con 10 h de dedicación semanal y Ramón Álvarez López todos por un término de 48 meses. A este programa, también pertenece el proyecto *Estrategia de Fortalecimiento Institucional*, sin embargo, en los documentos que tiene disponible la Decanatura, no se encontraron compromisos de vinculación de personal. (Se Anexan copias de los cuatro documentos técnicos)

Teniendo en cuenta, que la Universidad de Sucre asigna a los docentes vinculados a proyectos de investigación un tiempo en la carga académica equivalente de 1h por cada 2.5h de dedicación semanal y los criterios de distribución de jornada laboral, contemplados en el artículo 2 de la Resolución No 67 de 2008 del Consejo Académico, para los proyectos descritos se tendrían que proyectar, avalar y aprobar cargas académicas con la relación presentada en la siguiente tabla:



Departamento	Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente	Horas Dedicación Semanal	Horas de Docencia Directa	Total Horas Docencia Directa
Ingeniería Electrónica	Construcción E. Sostenible	Ramón Álvarez López	10	4	4
	Movilidad Sostenible	Boris Medina Salgado	10	4	8
		Javier Sierra Carrillo	10	4	
	Micro Redes	Javier Sierra Carrillo José Araque Gallardo Boris Medina Salgado Ramón Álvarez López	05	2	12
			10	4	
			10	4	
05			2		
Ingeniería Civil	Construcción E. Sostenible	José Hernández Ávila	20	8	8
Total Horas de Docencia Directa del Programa					32

Basado en la fecha de inicio del programa, que según acta de inicio fue el día 2 de febrero de 2018, (Se Anexa copia) se verificó si existió solicitud de descarga al Comité Interno de Investigación, no encontrando evidencias de dicho estudio, ya que este no estaba sesionando. Paso siguiente se revisaron las cargas académicas asignadas a los docentes por periodo académico, encontrando lo siguiente:

Durante este primer semestre de 2018, los proyectos asociados al Programa Energética 2030 tuvieron un total de cuatro (4) docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica descargados para un total de 25 horas de docencia directa con los detalles que se muestran en la tabla. El Ingeniero José Hernández Ávila, no registró descargas, pues renunció a la participación en proyecto. El Ingeniero Javier Sierra Carrillo solo tomó 4 horas, ya que se encontraba en comisión administrativa como Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica. De igual forma, se presenta la relación del Ingeniero José López Prado, quien no se encontró en los documentos técnicos como parte de los coinvestigadores que participarían del proyecto o expresando el reemplazo de alguno de los inicialmente proyectados, ni tampoco se presentaron soportes que validaran este cambio por algún órgano de decisión del programa.

Periodo Académico 2018-I			
Departamento	Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente	No de Horas
Ingeniería Electrónica	Construcción E. Sostenible	-----	----
	Movilidad Sostenible	Boris Medina Salgado	07
		José Araque Gallardo (MR)	07
	Micro Redes	José López Prado	07
Javier Sierra Carrillo		04	
Ingeniería Civil	Construcción E. Sostenible	José Hernández Ávila	--
Total Horas de Docencia Directa del Programa Energética 2030			25

Para el segundo semestre de 2018, los proyectos asociados al Programa Energética 2030 tuvieron un total de cinco (5) docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica descargados para un total de 40 horas de docencia directa con los detalles que se muestran en la tabla. El Ingeniero José Hernández Ávila, no registró descargas, ya que presentó renuncia al proyecto previamente. El Ingeniero Javier Sierra Carrillo solo tomó 4 horas, ya que se encontraba en comisión administrativa como Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.



Periodo Académico 2018-II			
Departamento	Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente	No de Horas
Ingeniería Electrónica	Construcción E. Sostenible	Ramón Álvarez López	03
	Movilidad Sostenible	Boris Medina Salgado	07
		José Araque Gallardo	07
	Micro Redes	José López Prado	07
		Ramón Álvarez López	08
Javier Sierra Carrillo	04		
Fortalecimiento Institucional	Ramón Álvarez López	04	
Ingeniería Civil	Construcción E. Sostenible	José Hernández Ávila	--
Total Horas de Docencia Directa del Programa Energética 2030			(40)

En el primer semestre de 2019, los proyectos asociados al Programa Energética 2030 tuvieron un total de cinco (5) docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica descargados para un total de 39 horas de docencia directa con los detalles que se muestran en la tabla. El Ingeniero José Hernández Ávila, no registro descargas ya que presentó renuncia al proyecto.

Periodo Académico 2019-I			
Departamento	Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente	No de Horas
Ingeniería Electrónica	Construcción E. Sostenible	Ramón Álvarez López	03
	Movilidad Sostenible	Boris Medina Salgado	07
		José Araque Gallardo	07
	Micro Redes	José López Prado	07
		Ramón Álvarez López	08
Javier Sierra Carrillo	04		
Fortalecimiento Institucional	Ramón Álvarez López	04	
Ingeniería Civil	Construcción E. Sostenible	José Hernández Ávila	--
Total Horas de Docencia Directa del Programa Energética 2030			(40)

En el segundo semestre de 2019, los proyectos asociados al Programa Energética 2030 tuvieron un total de cinco (5) docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica descargados y un (1) docente descargado del Departamento de Ingeniería Civil, para un total de 55 horas de docencia directa con los detalles que se muestran en la tabla. Para este semestre se comienza a asignar la descarga académica en el Departamento de Ingeniería Civil por el proyecto Construcción *Energéticamente Sostenible*. Para este caso, se reemplazó al docente José Hernández Ávila por el Ingeniero Jhon Feria Díaz.

Periodo Académico 2019-II			
Departamento	Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente	No de Horas
Ingeniería Electrónica	Construcción E. Sostenible	Javier Sierra Carrillo	04
		Ramón Álvarez López	03
	Movilidad Sostenible	Javier Sierra Carrillo	04
		Boris Medina Salgado	07
	José López Prado	03	



	Micro Redes	Javier Sierra Carrillo José Araque Gallardo José López Prado Ramón Álvarez López	07 04 04 08
	Fortalecimiento Institucional	Ramón Álvarez López José Araque Gallardo	04 03
Ingeniería Civil	Construcción E. Sostenible	Jhon Feria Díaz	04
Total Horas de Docencia Directa del Programa Energética 2030			55

Durante el primer semestre de 2020, los proyectos asociados al Programa Energética 2030 tuvieron un total de cinco (5) docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica y un (1) docente del Departamento de Ingeniería Civil descargados, para un total de 46 horas de docencia directa con los detalles que se muestran en la tabla.

Periodo Académico 2020-I			
Departamento	Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente	No de Horas
Ingeniería Electrónica	Construcción E. Sostenible	Javier Sierra Carrillo	04
		Ramón Álvarez López	03
	Movilidad Sostenible	Javier Sierra Carrillo	04
		Boris Medina Salgado	07
		José López Prado	03
	Micro Redes	Javier Sierra Carrillo	07
José López Prado		04	
Ramón Álvarez López		08	
Fortalecimiento Institucional	Ramón Álvarez López	02	
Ingeniería Civil	Construcción E. Sostenible	Jhon Feria Díaz	04
Total Horas de Docencia Directa del Programa Energética 2030			(46)

Para el segundo semestre de 2020, los proyectos asociados al Programa Energética 2030 tuvieron un total de cinco (5) docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica y un (1) docente del Departamento de Ingeniería Civil descargados, para un total de 46 horas de docencia directa con los detalles que se muestran en la tabla.

Periodo Académico 2020-II			
Departamento	Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente	No de Horas
Ingeniería Electrónica	Construcción E. Sostenible	Javier Sierra Carrillo	04
		Ramón Álvarez López	03
	Movilidad Sostenible	Javier Sierra Carrillo	04
		Boris Medina Salgado	07
		José López Prado	03
	Micro Redes	Javier Sierra Carrillo	07
José López Prado		04	
Ramón Álvarez López		08	
Fortalecimiento Institucional	Ramón Álvarez López	02	
Ingeniería Civil	Construcción E. Sostenible	Jhon Feria Díaz	04
Total Horas de Docencia Directa del Programa Energética 2030			(46)



En el primer semestre de 2021, los proyectos asociados al Programa Energética 2030 tuvieron un total de cuatro (4) docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica y un (1) docente del Departamento de Ingeniería Civil descargados, para un total de 41 horas de docencia directa con los detalles que se muestran en la tabla.

Periodo Académico 2021-I			
Departamento	Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente	No de Horas
Ingeniería Electrónica	Construcción E. Sostenible	Javier Sierra Carrillo	04
		Ramón Álvarez López	03
	Movilidad Sostenible	Javier Sierra Carrillo	04
		Boris Medina Salgado	07
		José López Prado	04
	Micro Redes	Javier Sierra Carrillo	07
José López Prado		04	
Ramón Álvarez López		08	
Fortalecimiento Institucional	Ramón Álvarez López	02	
Ingeniería Civil	Construcción E. Sostenible	Jhon Feria Díaz	04
Total Horas de Docencia Directa del Programa Energética 2030			(47)

Durante el segundo semestre de 2021, los proyectos asociados al Programa Energética 2030 tuvieron un total de cuatro (4) docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica y un (1) docente del Departamento de Ingeniería Civil descargados, para un total de 46 horas de docencia directa con los detalles que se muestran en la tabla. Se presentó un cambio de coinvestigador, ingresando el Ingeniero Alejandro Guerrero Hernández por el Ingeniero Ramón Álvarez López, pero no se presentaron soportes que validaran este cambio por algún órgano de decisión del programa.

De forma paralela, en este semestre, se generó la descarga académica para el docente Carlos García Mogollón adscrito al Departamento de Ingeniería Agroindustrial y por el proyecto *Producción de Moléculas Energéticas* con un total de 4 h de docencia directa. Al revisar el documento técnico (Se Anexa copia) en la sección de personal del proyecto se encontró que para el caso particular participaría como coinvestigador el mencionado docente con 10 h de dedicación semanal y por un término de 36 meses contados a partir del 5 de abril de 2019. Sin embargo, el docente solo realizó la solicitud de descarga a partir de este semestre ya que se encontraba en comisión de estudios de alta formación. Dicha solicitud de descarga fue tratada en el Acta No 02 de 2021 del día 8 de octubre del Comité Interno de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería. (Se Anexa copia de acta).

Periodo Académico 2021-II			
Departamento	Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente	No de Horas
Ingeniería Electrónica	Construcción E. Sostenible	Javier Sierra Carrillo	07
		Alejandro Guerrero Hernández	04
	Movilidad Sostenible	Javier Sierra Carrillo	04
		Boris Medina Salgado	07
		José López Prado	04
	Micro Redes	Javier Sierra Carrillo	04
Alejandro Guerrero Hernández		08	
José López Prado		04	
Ingeniería Civil	Construcción E. Sostenible	Jhon Feria Díaz	04



Total Horas de Docencia Directa del Programa Energética 2030			45
Ingeniería Agroindustrial	Producción Moléculas Energéticas	Carlos García Mogollón	04

Finalmente, para el primer semestre de 2022, los proyectos asociados al Programa Energética 2030 tuvieron un total de cuatro (4) docentes del Departamento de Ingeniería Electrónica y un (1) docente del Departamento de Ingeniería Civil descargados, para un total de 45 horas de docencia directa con los detalles que se muestran en la tabla. Se mantiene la descarga como coinvestigador del proyecto *Producción de Moléculas Energéticas* para un docente adscrito al Departamento de Ingeniería Agroindustrial con un total de 4 h.

Periodo Académico 2022-I			
Departamento	Proyecto de Investigación	Nombre y Apellidos del Docente	No de Horas
Ingeniería Electrónica	Construcción E. Sostenible	Javier Sierra Carrillo	07
		Alejandro Guerrero Hernández	04
	Movilidad Sostenible	Javier Sierra Carrillo	04
		Boris Medina Salgado	07
		José López Prado	04
	Micro Redes	Javier Sierra Carrillo	04
Alejandro Guerrero Hernández		08	
José López Prado		03	
Ingeniería Civil	Construcción E. Sostenible	Jhon Feria Díaz	04
Total Horas de Docencia Directa del Programa Energética 2030			45
Ingeniería Agroindustrial	Producción Moléculas Energéticas	Carlos García Mogollón	04

Ahora bien, antes de la fecha de inicio del programa “Transformación del Sector Energético Colombiano en el horizonte 2030-Alianza Energética 2030”, más exactamente el 24 de enero de 2018, el director científico de Energética 2030, Jairo Espinoza Oviedo, solicitó mediante carta dirigida al Rector de la Universidad de Sucre, Vicente Periñan Petro, unas descargas en horas/semana para unos docentes investigadores de la Universidad de Sucre, por el término de 48 meses, con el fin de que se cumpliera con los compromisos dentro del proyecto y que fuera posible finalizar los objetivos propuestos (Anexo). Mediante carta con fecha mayo 18 de 2018, el rector de la Universidad de Sucre, Vicente Periñan Petro, como representante legal de la institución, respondió a la solicitud antes mencionada, ratificando la contrapartida en especie, representada en horas/docente, para participar en los proyectos de la Alianza Energética 2030, así (Anexo):

Identificación	Nombre y Apellidos	Dedicación semanal (horas)	Horas de docencia directa	Proyectos
92559360	Javier Sierra Carrillo	40	16	P0, P2, P3, P8
88031483	Ramón Álvarez López	40	16	P0, P2, P8
92530444	Boris Medina Salgado	20	8	P3, P8
9023493	José López Prado	20	8	P3, P8
88030950	José Araque Gallardo	20	8	P0, P8
15051938	Jhon Feria Díaz	20	8	P2
TOTAL HORAS/SEMANA		160	64	

Es decir, de las 32 horas de docencia directa que inicialmente se planificaron en los documentos técnicos del proyecto, se pasó a 64 horas de docencia directa. Es decir, para los 48 meses iniciales del proyecto, se comprometieron un total de 12288 horas de descarga de docencia directa. Sin embargo, este comité logró verificar que no se realizaron ajustes en los montos de financiación, a pesar de la duplicación del tiempo de dedicación. En la siguiente tabla se resumen las descargas realizadas entre 2018-1 (18-1) y 2021-2 (21-2):



Proyecto	Rol	Nombre	Horas/semana	18-1	18-2	19-1	19-2	20-1	20-2	21-1	21-2	
P2 Construcción Energéticamente Sostenible	Investigador	Jhon Jairo Feria	8	0	0	0	4	4	4	4	4	
	Investigador	Javier Sierra Carrillo	4	0	0	0	4	4	4	4	4	
	Investigador	Ramón Álvarez López. (Alejandro Guerrero H)	4	0	3	3	3	3	3	3	4	
P3 Movilidad Sostenible	Investigador	Javier Sierra Carrillo	4	0	0	0	4	4	4	4	4	
	Investigador	Boris Medina Salgado	8	7	7	7	7	7	7	7	7	
	Investigador	José Luis López	4	3	3	3	3	3	3	4	3	
P8 Micro Redes	Investigador	Javier Sierra Carrillo	8	4	4	4	7	7	7	7	7	
	Investigador	Ramón Álvarez López. (Alejandro Guerrero H)	8	0	8	8	8	8	8	8	8	
	Investigador	José Araque Gallardo	4	4	4	4	4	0	0	0	0	
	Investigador	José López Prado	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
P0 Fortalecimiento	Investigador	Ramón Álvarez López	4	0	4	4	4	2	2	2	0	
	Investigador	José Araque Gallardo	4	3	3	3	3	0	0	0	0	
				64	25	40	40	55	46	46	47	45

Teniendo en cuenta la ratificación de la contrapartida en especie, representada en horas/semana de descarga docente, se ejecutaron con corte a 2021-2, un total de 8256 horas de descarga en docencia directa, lo que representa 4032 horas menos a las aprobadas (12288 horas).

De esta manera, el Comité Interno de Investigaciones, finaliza el análisis de trazabilidad de las descargas aprobadas para los proyectos de investigación con plazos de ejecución vencidos y servirá de base para dar respuesta al Comité Central de Investigaciones.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, avala la respuesta dada por el Comité Interno de Investigaciones a la solicitud realizada por el Comité Central de Investigaciones y remitirá copia de esta mediante oficio al solicitante.

8.9. Oficio por correo electrónico CIIFI035/2022 del 27 de Mayo, del Comité Interno de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería en su Sesión No. 02 de 2022 desarrollada de forma presencial el 20 de 2022, trato el oficio enviado por correo electrónico del 19 de mayo del 2022 del docente Javier Emilio Sierra Carrillo, donde hace referencia a la solicitud de prórroga de proyecto ENERGETICA 2030, donde solicita el aval para dar continuidad con los proyectos Construcción Energéticamente Sostenible, Movilidad Sostenible y Microredes en marco acorde.

Este Comité luego de analizar la información aportada en la solicitud, el análisis de trazabilidad realizado en el punto 5.2 de esta sesión y con base en literal d del artículo 17 del acuerdo 06 de 2005, le recomienda al Consejo de Facultad sugerir al Comité Central de Investigación aprobar la prórroga solicitada por los profesores que participan en estos proyectos de investigación, tal como se describe en el oficio de solicitud.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, acepta la recomendación hecha por el Comité Interno de Investigaciones y sugerirá mediante oficio al Comité Central de Investigaciones aprobar la prórroga solicitada por los profesores que participan en estos proyectos de investigación, tal como se describe en el oficio de solicitud.

8.10. Oficio por correo electrónico CIIFI036/2022 del 27 de Mayo, del Comité Interno de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería en su Sesión No. 02 de 2022 desarrollada de forma presencial el 20 de 2022, del docente CARLOS GARCIA MOGOLLON, donde hace referencia a la solicitud de prórroga de proyecto "PRODUCCIÓN DE MOLÉCULAS ENERGÉTICAS A PARTIR DE CO₂ EMPLEANDO SISTEMAS BIOELECTROQUÍMICOS", donde solicita el aval para dar continuidad al proyecto.



Este Comité luego de analizar la información aportada en la solicitud, el análisis de trazabilidad realizado donde se trató los informes de avance de proyectos de investigación en esta sesión y con base en literal d del artículo 17 del Acuerdo 06 de 2005, le recomienda al Consejo de Facultad sugerir al Comité Central de Investigación aprobar la prórroga solicitada por los profesores que participan en estos proyectos de investigación.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, acepta la recomendación hecha por el Comité Interno de Investigaciones y sugerirá mediante oficio al Comité Central de Investigaciones aprobar la prórroga solicitada por el profesor que participan en este proyecto de investigación, tal como se describe en el oficio de solicitud

8.11. Oficio por correo electrónico CExPSFI.013/2022 del 1° de junio, del Comité de extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria No. 02 del 31 de mayo de 2022 con asistencia presencial, para su conocimiento y fines pertinentes trató oficio por correo electrónico D.I. 043/2022 del 27 de mayo del Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Jorge Hernández Ruydiaz donde hace referencia a la entrega del plan de acción de Extensión y Proyección Social, ver adjunto.

Por lo anterior, este comité avaló para su estudio y aprobación después de revisar la propuesta del Plan de ExPS de la FI y encontrarla acorde con la política de ExPS y demás documentos relacionados. Ver adjunto.

El Consejo de Facultad de Ingeniería luego de analizar la propuesta del Plan de Acción de Extensión y Proyección Social para el año 2022 la aprueba y remitirá copia de esta decisión al CExPS de la FI.

8.12. Oficio por correo electrónico del 26 de abril de 2022 de Consejo Superior con copia al Departamento de Ingeniería Agroindustrial y a la Docente ELVIS JUDITH HERNADEZ RAMOS, donde hace referencia a la solicitud de aprobación de movilidad académica internacional, en actividad año sabático, presentada por la docente en mención adscrita al departamento de Ingeniería Agroindustria, dado por el Consejo Superior, en sesión ordinaria del 21 de abril de 2022, mediante Resolución Nro. 12 de 2022. Ver documento adjunto.

Este consejo se da por enterado.

8.12. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-213/2022 del 27 de mayo de 2022 de Consejo Académico con copia a los Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, donde hace referencia la solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas de los departamentos de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, primer período de 2022.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se aprobó la novedad a la carga académica del docente de Planta, Armando Rafael Gutiérrez Ribón y de los docentes Catedráticos: Luis Gómez Mongua, Vicente Vergara Flórez y Luis Díaz Peralta, como se muestra en el documento que se adjunta.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se aprobó la novedad a la carga académica de la docente Catedrática, Ana Beatriz Martínez Medrano, como se muestra en el documento que se adjunta.

**• Departamento de Ingeniería Civil.**

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes Catedráticos: Anyelo Fernando Causil Márquez, Jorge Eduardo Uparela Olivero y Leonardo Antonio Toscano Amaya, como se muestra en el documento que se adjunta.

• Departamento de Ingeniería Electrónica.

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes Catedráticos: Ramiro José Taboada Beltrán, Alexis Roberto Barrios Ulloa y Zurissaddai Severiche Maury, como se muestra en el documento que se adjunta.

Este consejo se da por enterado.

6. Proposiciones y varios.

No se presentaron.

7. Clausura

Siendo las 2:46 pm del 2 de junio de 2022, se dio por clausurada la presente sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Emitir oficio al Consejo Académico donde hace referencia a la solicitud de estudio y aval a las novedades de cargas académicas asignadas a Docentes de Planta y Catedráticos del Departamento de Ingeniería Civil, correspondiente al periodo académico 2022-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al Ingeniero SAIL DE LA OSSA MONTERROSA, Jefe Departamento de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia a la solicitud por oficio por correo electrónico del 27 de mayo, donde hace referencia a la entrega de su informe de evaluación docente de los docentes adscritos al Programa de Ingeniería Agroindustrial, durante el periodo académico 2021-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al Ingeniero JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO, Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica, donde hace referencia a la solicitud en oficio por correo electrónico del 27 de mayo, donde hace referencia a la entrega de su informe de evaluación docente de los docentes adscritos al Programa de Ingeniería Electrónica, durante el periodo académico 2021-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al Ingeniero EDUARDO BRIEVA PAYARES Jefe Departamento de Ingeniería Civil, donde hace referencia a la solicitud en oficio por correo electrónico del 28 de mayo, donde hace referencia a la entrega de su informe de evaluación docente de los docentes adscritos al Programa de Ingeniería Civil, durante el periodo académico 2021-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al Ingeniero JUAN MANUEL MERCADO PERTUZ, donde hace referencia a la solicitud en oficio por correo electrónico del 28 de mayo, donde hace referencia a la entrega de su informe de evaluación docente de los docentes adscritos al Programa de Ingeniería Electrónica, durante el periodo académico 2021-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio a la Doctora ANGELICA MARIA OLIVERO ROMERO, Directora Oficina de Recursos Humanos, donde hace referencia al aval del estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial Esteban Guillermo Tamara Salcedo, que realizará su trabajo de grado en modalidad de pasantías en la Universidad de Sucre para el periodo académico 2022-1, a los cuales se le debe de realizar el trámite de afiliación a la ARL, a partir de 8 de junio de 2022.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio a la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial donde se hace referencia a la aprobación aprobó la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería.	6 de junio de 2022



estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial Elías Miguel Causil Gelis, Luis Andrés Navarro Urieta y Fabiana María Ojeda Canchila que a continuación se relaciona, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales y los protocolos por COVID-19 asumidos por las empresa, durante el periodo académico 2022-1.	Secretaria Facultad de Ingeniería	
Emitir oficio a la Doctora ANGELICA MARIA OLIVERO ROMERO, Directora Oficina de Recursos Humanos, donde hace referencia al aval al estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial Natalia Sofía Ortega Angulo que realizaran su trabajo de grado en modalidad de pasantías en la Universidad de Sucre para el periodo académico 2022-1, a los cuales se le debe de realizar el trámite de afiliación a la ARL, a partir de 8 de junio de 2022.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Oficio al Ingeniero FREDY DUQUE MARMOLEJO, Coordinador de Pasantías del Programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia a la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes del programa de Ingeniería Civil Andrés David García Jorge, Carolay Verónica Caro Ledesma, Adriana Leonor Martínez Martínez y Marilyn Guerra Castro, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales y los protocolos por COVID-19 asumidos por las empresa, durante el periodo académico 2022-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio a la Doctora ANGELICA MARIA OLIVERO ROMERO, Directora Oficina de Recursos Humanos, donde hace referencia al aval de los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola Jhan Javier García Serpa, Edy de Jesús Alviz Ortega, Danilo José Meza Acosta, Juan Camilo López Gómez, Carlos Andrés Salgado López y Sandra Marcela García Mendoza que realizaran su trabajo de grado en modalidad de pasantías en la Universidad de Sucre para el periodo académico 2022-1, a los cuales se le debe de realizar el trámite de afiliación a la ARL, a partir de 8 de junio de 2022. Emitir oficio a la Doctora ANGELICA MARIA OLIVERO ROMERO, Directora Oficina de Recursos Humanos, donde hace referencia al aval al estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial Carolina Márquez Rivero que realizaran su trabajo de grado en modalidad de pasantías en la Universidad de Sucre para el periodo académico 2022-1, a los cuales se le debe de realizar el trámite de afiliación a la ARL, a partir de 8 de junio de 2022.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio a la Ingeniera CARMEN ARROYO SIERRA, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola, donde hace referencia a la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía a los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola Stefani de Jesus Villanueva Anadete y Pedro David Castillo Ayala que a continuación se relaciona, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales y los protocolos por COVID-19 asumidos por las empresa, durante el periodo académico 2022-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio a la Doctora ANGELICA MARIA OLIVERO ROMERO, Directora Oficina de Recursos Humanos, donde hace referencia al aval al estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial José Ricardo Suarez Acosta y José Armando Gómez Oviedo que realizaran su trabajo de grado en modalidad de pasantías en la Universidad de Sucre para el periodo académico 2022-1, a los cuales se le debe de realizar el trámite de afiliación a la ARL, a partir de 8 de junio de 2022.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al Ingeniero ALEXIS BARRIOS ULLOA Coordinador de Pasantías del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, donde hace referencia a la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía a los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica Industrial Andrés Felipe Videz Salgado, Rodrigo de Jesús Ortega Montes y Pedro José Tovar Ortiz, Industrial que a continuación se relaciona, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales y los protocolos por COVID-19 asumidos por las empresa, durante el periodo académico 2022-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir Oficio a la estudiante WENDY CAMILA GARRIDO NAVARRO del Programa de Ingeniería Civil, donde hace referencia al estudio de solicitud donde hace referencia en realizar el diplomado de DOCENCIA UNIVERSITARIA como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01, este consejo niega la solicitud debido a que no cumple con lo establecido en el artículo 20 de la resolución 13 de 2010 CA, ya que este diplomado no corresponde a las áreas de formación del programa de Ingeniería Civil.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al estudiante SEBASTIAN TORRES ALVAREZ del Programa de Ingeniería Agroindustrial donde hace referencia a la aprobación de solicitud en realizar el diplomado de SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022



periodo académico 2022-01.		
Emitir oficio al estudiante RODRIGO ALVAREZ URZOLA del Programa de Ingeniería Agroindustrial donde hace referencia a la aprobación de solicitud en realizar el diplomado de SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio a la estudiante MARIA FERNANDA OTERO ARABIA del Programa de Ingeniería Agroindustrial donde hace referencia a la aprobación de solicitud en realizar el diplomado de SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al Ingeniero SAIL DE LA OSSA MONTERROSA, Jefe Departamento de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia al estudio de homologación de la estudiante PAMELA FIGUEROA CUELLO, quien solicitó ante este consejo homologación del diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ, como opción de trabajo de grado, el cual lo realizó en el periodo académico 2021-2.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al Comité Interno de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, donde hace referencia oficio CIIFI034/2022 del 27 de Mayo, del Comité Interno de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería en su Sesión No. 02 de 2022 desarrollada de forma presencial el 20 de 2022, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Comité Central de Investigaciones en su Sesión No 02 de 2022 y derivada del estudio de los oficios CIIFI 004/2022, 005/2022, 006/2022 y 012/2022 en los que se informa del vencimiento de los plazos de ejecución de los proyectos de investigación "Construcción energéticamente sostenible", "Movilidad sostenible", "Microredes" y "Producción de moléculas energéticas", en la que se solicitó realizar una trazabilidad a las descargas académicas recibidas por docentes en esos proyectos.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al Comité Central de Investigaciones donde hace referencia al estudio de la solicitud por oficio CIIFI035/2022 del 27 de Mayo, del Comité Interno de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería en su Sesión No. 02 de 2022 desarrollada de forma presencial el 20 de 2022, trato el oficio enviado por correo electrónico del 19 de mayo del 2022 del docente Javier Emilio Sierra Carrillo, donde hace referencia a la solicitud de prórroga de proyecto ENERGETICA 2030, donde solicita el aval para dar continuidad con los proyectos Construcción Energéticamente Sostenible, Movilidad Sostenible y Microredes en marco acorde. Donde este consejo respetuosamente, le sugiere aprobar la prórroga solicitada por los profesores que participan en los proyectos de investigación en mención.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al Comité Central de Investigaciones donde hace referencia al estudio la solicitud por oficio CIIFI036/2022 del 27 de Mayo, del Comité Interno de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería en su Sesión No. 02 de 2022 desarrollada de forma presencial el 20 de 2022, del docente CARLOS GARCIA MOGOLLON, donde hace referencia a la solicitud de prórroga de proyecto PRODUCCIÓN DE MOLÉCULAS ENERGÉTICAS A PARTIR DE CO ₂ EMPLEANDO SISTEMAS BIOELECTROQUÍMICOS", donde solicita el aval para dar continuidad al proyecto. Por lo anterior, este consejo respetuosamente, le sugiere aprobar la prórroga solicitada por los profesores que participan en los proyectos de investigación en mención.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Emitir oficio al Comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería, donde hace referencia al estudio la solicitud por oficio CExPSFI.013/2022 del 1° de junio, en su en su sesión ordinaria No. 02 del 31 de mayo de 2022 con asistencia presencial, para su conocimiento y fines pertinentes trató oficio por correo electrónico D.I. 043/2022 del 27 de mayo del Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Jorge Hernández Ruydiaz donde hace referencia a la entrega del plan de acción de Extensión y Proyección Social. Donde avaló para su estudio y aprobación después de revisar la propuesta del Plan de ExPS de la FI y encontrarla acorde con la política de ExPS y demás documentos relacionados.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Elaborar resolución "Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad de pasantía a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola, en el periodo académico 2022-1"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Elaborar resolución "Por la cual se homologa una asignatura y se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad diplomado a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial".	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE INGENIERIA
ACTA No. 11 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 29 de 29

Elaborar resolución "Por la cual se autoriza la cancelación de matrícula académica a una estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial, correspondiente al periodo académico 2022-1".	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Elaborar resolución "Por la cual se homologa unos Niveles de Inglés a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Sucre".	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Elaborar resolución "Por la cual se autoriza la adición de menos de cinco créditos académicos a un estudiante del programa de Ingeniería Civil, para el primer periodo académico 2022-1".	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022
Elaborar resolución "Por la cual se autoriza la cancelación de matrícula académica a un estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial, correspondiente al periodo académico 2022-1"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	6 de junio de 2022

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO
Original firmado por	Original firmado por

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en la sesión No 13 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 16 de Junio de 2022.

Proyectó: Cila Barrios C